

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO EXENTO N° 579

DALCAHUE, 18 de febrero del 2014.-

VISTOS : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2014, el certificado N° C-11 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión ordinaria N° 44 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA		M\$
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de Eventos	2500
22.09.003	Arriendo de Vehículos	38
26.01.	Devoluciones (1)	1000
TOTAL		3538

DISMINUYE		M\$
21.01.004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	837
22.07.001	Servicios de Publicidad	170
22.01.001	Para Personas	31
24.01.008	Premios y otros	1500
34.07	Deuda Flotante	1000
TOTAL		3538

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

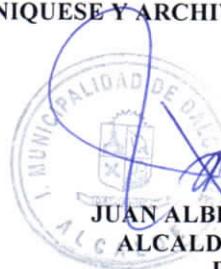


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.

JAPM/CIVG /RCCC/pyoa



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE